

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 25 de junio 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	74-2019	Setenta y cuatro – dos mil diecinueve		Ojeda Paillán	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 1 líneas
escritas y la última que lleva el 74-2019
SECRETARIA

SECRETARIA

